

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502579
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Relaciones Internacionales
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	13-09-2016
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La implantación y organización del plan de estudios se ha realizado conforme a su Memoria.

Toda la información referente a la normativa de matriculación y permanencia en los estudios de Grado de la Universidad (incluye la referida a titulaciones a extinguir) se cumple y coincide con la información que aparece en la Memoria.

Se observa una falta de alineación entre las Guías Docentes de las asignaturas y la Memoria que afectan a la relación de competencias, a los sistemas y criterios de evaluación y a la propia relación de contenidos de las mismas. Estas consideraciones son extensibles a las dos lenguas en las que se imparte el Grado, apreciándose diferencias entre las mismas asignaturas en ambos idiomas a pesar de que la planificación de la enseñanza sea la misma en ambos casos.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

El tamaño de los grupos en los primeros cursos, tanto en los Dobles Grados como en el Grado simple, oscila entre los 40 y 45 alumnos. Después se reducen a la mitad con la movilidad Erasmus/Mundus.

En cuanto a las prácticas externas, el título cuenta con suficientes convenios de prácticas en instituciones. El procedimiento de asignación de las prácticas es adecuado. La normativa de prácticas señala los horarios de realización de las mismas, tanto curriculares como extracurriculares.

En cuanto al reconocimiento y transferencia de créditos se adecúa a la Memoria. Se dispone de un reglamento para las convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en Grados universitarios, así como una plantilla online de instrucciones de solicitud de reconocimiento disponible a través de los enlaces del servicio de gestión académica y alumnos. No se presentan casos de reconocimientos de créditos por actividades profesionales, ni se encuentran evidencias de reconocimiento de prácticas curriculares de Grado o licenciatura ni extracurriculares simultaneadas con el título.

La coordinación vertical es adecuada y se ajusta a lo contenido en la Memoria, en particular, en lo concerniente a las funciones relativas al coordinador de Grado. Las evidencias presentadas reflejan el alto Grado de interacción entre los delegados y coordinadora del Grado. Sin embargo, estas evidencias, no reflejan aspectos vinculados a la coordinación horizontal y ni aspectos relacionados con la coordinación entre asignaturas de un curso académico. No se presentan evidencias de las reuniones a las que hace referencia el informe de autoevaluación: "reuniones con todos los profesores del claustro, para solventar dudas en general, a lo largo de los últimos cuatro años".

No se aportan tampoco evidencias formales de las funciones relativas a las tutorías integrales ni de una coordinación entre los tutores y la coordinadora de Grado

En cuanto a la coordinación Intercentros, si bien el informe de coordinación docente, alude de manera indistinta a los dos centros en los que se imparte el Grado, no se presentan evidencias concretas que permitan valorar la adecuación de dicha coordinación (aunque esta cuestión se puede deber al hecho de la coordinadora del Grado es la misma en ambos Campus).

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la Memoria en el Campus Fuenlabrada es 190, ajustándose a lo comprometido en la Memoria. En cuanto al Campus de Madrid (Vicálvaro) de la información contenida en la web se desprende

que el nº de plazas ofertadas es 90, en la Memoria de 90 también (en la web se incluye el Campus de Aranjuez, donde se ofertan 65 plazas para cursar este Grado).

El proceso de admisión está claramente definido en donde se dispone a su vez de la normativa de admisión. La información contenida en la web sobre el perfil de ingreso en la docencia en inglés no se adecúa a lo recogido en la Memoria. Se refieren al Grado como programa bilingüe siendo su impartición totalmente en inglés: "para el estudio en programa bilingüe del Grado de Relaciones Internacionales, el estudiante deberá dominar el inglés". En el caso del castellano, se recoge adecuadamente y se ajusta a la Memoria. Sería conveniente especificar que el perfil de ingreso es distinto dependiendo del idioma de impartición.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La descripción del título se publica adecuadamente y se accede correctamente a la Normativa y al Reglamento de la Universidad. La URL recoge los tres centros de impartición según la última modificación de la Memoria (Campus Aranjuez, Fuenlabrada y Vicálvaro). Existe una falta de alineación con la Memoria en el perfil de ingreso del Grado en inglés, ya que en la web se refiere al programa bilingüe y no especifica si la impartición es totalmente en inglés. Se observa una falta de alineación entre las Guías Docentes y la Memoria que afectan a la relación de competencias, a los sistemas de evaluación y a los contenidos. Estas consideraciones son extensibles a las dos lenguas en las que se imparte el Grado, apreciándose diferencias entre las mismas asignaturas en dos idiomas. Se han atendido las observaciones del Seguimiento sobre el reconocimiento de créditos aunque no sobre incluir una breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y la adecuación a la adquisición de competencias. En lo referente al personal académico, los datos cuantitativos y cualitativos; del Informe de Autoevaluación, la Memoria, la web y el Informe Anual de Resultados, son distintos. La web, permite descargar la información sobre los procesos de SIGC y su verificación y seguimiento.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado dispone de un informe positivo del programa AUDIT, referido a la evaluación del diseño, contando como responsable del SIGC con la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT). Se realizan planes de mejora aunque no se incluyen evidencias de todas las acciones realizadas. El SGIC cuenta con procesos para obtener información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos pero en el Campus de Fuenlabrada no hay datos sobre la satisfacción: del PDI con el Campus y la Universidad, de los Estudiantes y Egresados con el Grado, con el Programa de Movilidad, ni inserción Laboral. De los dobles Grados (Periodismo, Economía, Derecho y Ciencia Política) las encuestas de satisfacción no aportan datos de todos los indicadores. Existe un BSQR, aunque no se conserva toda la información documentada de las quejas como evidencia (formal), de las no conformidades y de las acciones tomadas posteriormente.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El profesorado tiene una adecuada experiencia profesional, docente e investigadora. Cuenta con 54 quinquenios y 20 sexenios en el Campus de Fuenlabrada (28 profesores) y 62 quinquenios y 19 sexenios en el Campus de Vicálvaro (28 profesores). El porcentaje de doctores es superior al 88% en ambos campus. El peso de la docencia se concentra en las figuras de titular de universidad (30,77%) y sobre todo, en la de contratado doctor (34,62). En cuanto a la participación en el plan de evaluación de la calidad docente Docencia, el porcentaje de profesor participante/evaluado es adecuado. En el caso concreto del profesorado implicado en el título, en la convocatoria 2015 participaron un total de 8 profesores en la que obtuvieron la calificación de excelente, 1 y notable, 7. No obstante se recomienda articular mecanismos adicionales a los previstos que garanticen la habilidad lingüística del profesorado implicado en la impartición del grado en lengua inglesa.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del Grado, da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo evidenciándose que son suficientes y responden a lo recogido en la Memoria. Toda la información referida a los servicios de orientación académica es adecuada; la URJC tiene jornadas de puerta abiertas para estudiantes y familias, orientación en institutos y centros, programas de movilidad al alcance de los alumnos y un coordinador de programas de movilidad por Grado. Existen servicios de apoyo a las prácticas. El título dispone de los espacios y material adecuados para el desarrollo normal de la docencia. La satisfacción global con los espacios de docencia y estudio oscila entre el 3,3 y el 3,8 según campus y doble grado cursado por los estudiantes. RRII y de 3.31 en RRII y Economía.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Aunque las metodologías y los criterios de evaluación son adecuados, se recomienda una revisión de la información recogida en algunas de las Guías Docentes que, si bien no afectan a los resultados de aprendizaje, no se ajustan a lo comprometido en la Memoria. Sobre las prácticas externas, cuenta con suficientes convenios de prácticas con instituciones que garantizan el cumplimiento de las mismas. No obstante, la satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes y sistemas de evaluación es muy discreta (entorno al 2,5) por lo que se recomienda un análisis de este aspecto. La valoración docente del Grado por cursos, se mantiene estable y se sitúan en todos los casos (excepto en uno), por encima del 3,6. En lo relativo a los TFGs, se valoraron positivamente, aunque se recomienda que la composición de los tribunales responda a los perfiles de los estudiantes con el fin de garantizar los resultados de aprendizaje.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores son similares en los diferentes campus, mostrando resultados alineados con la Memoria. En el curso 2015-16 se han reducido las tasas de cobertura ajustándose a los alumnos de nuevo ingreso incluidos en la Memoria del título. En cuanto a la organización docente, los registros más bajos hacen siempre referencia a la organización de la enseñanza (con valores cercanos al 2 y especialmente bajos en el doble Grado con Periodismo, con una valoración de 1,44). Los resultados son también bajos en la satisfacción con la atención recibida y con la orientación y apoyo desarrollada por el Tutor Integral que, en algunos casos, no llegan a una valoración de 2. Con respecto a la satisfacción del PDI y PAS la valoración es adecuada. En cuanto a los egresados, se dispone tan solo de los datos del Grado en Vicalvaro con valoraciones medio-altas y la información sobre la inserción laboral es poco representativa ya que la primera promoción de graduados no es muy amplia. e Prácticas Externas y de la Oficina de Egresados. La Universidad cuenta con una Bolsa de Empleo, una plataforma donde las instituciones pueden realizar sus procesos de selección.

Se dispone de información poco representativa sobre la inserción laboral, pues la primera promoción de graduados no es muy amplia.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda institucionalizar tanto las evidencias de coordinación horizontal como la realizada intercentros, para llevar a cabo la planificación docente del Grado. No se presentan evidencias de las reuniones a las que hace referencia el informe de autoevaluación como las relativas a las tutorías integrales ni de una coordinación entre los tutores y la coordinadora de Grado.
- 2.- Se recomienda alinear las guías docentes y la Memoria en cuanto a la relación de competencias, a los sistemas y criterios de evaluación y a los contenidos. Estas consideraciones también deben extenderse a las asignaturas impartidas en inglés.
- 3.- Se recomienda atender las observaciones del Seguimiento sobre la breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y la adecuación a la adquisición de competencias.
- 4.- Es necesario respetar el número de alumnos establecido en la memoria verificada.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- 1.- Se recomienda especificar la información contenida en la web sobre el perfil de ingreso en inglés, ya que se refieren al Grado como programa bilingüe siendo y su impartición totalmente en inglés.
- 2.- Se recomienda que la información sobre el personal académico, tanto cuantitativa como cualitativa, coincida en la Memoria, la web y el Informe Anual de Resultados.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

- 1.- Se recomienda mejorar la formalización de los planes de mejora incluyendo evidencias de todas las acciones realizadas.
- 2.- Es necesario que en el Campus de Fuenlabrada se realice la recogida de opiniones de todos los grupos de interés, tanto internos como externos para la correcta evaluación de la docencia.
- 3.- Es necesario obtener información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos en los dobles grados.
- 4.- Se recomienda que la Universidad se comprometa a mejorar la fiabilidad de los indicadores relativos a inserción laboral y graduación a medida que crezca el número de egresados.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

- 1.- Se recomienda obtener datos sobre la satisfacción de los diferentes títulos en todos los Campus, diferenciando entre los que cursan varias titulaciones de forma simultánea.
- 2.- Se recomienda analizar, y en su caso tomar medidas, sobre los motivos que llevan a valoraciones tan bajas en aspectos como la organización de la enseñanza, la atención recibida o la orientación y apoyo desarrollada por el Tutor Integral.

---

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---